

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43795
Nombre	Trabajo final de máster
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2171 - M.U. en Ciencias Actuariales y Financieras	Facultad de Economía	2	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2171 - M.U. en Ciencias Actuariales y Financieras	8 - Trabajo fin de máster	Trabajo Fin Estudios

Coordinación

Nombre	Departamento
VENTURA MARCO, MANUEL	113 - Economía Financiera y Actuarial

RESUMEN

El **Trabajo Fin de Máster** representa la culminación del proceso enseñanza- aprendizaje del Máster, **debiendo realizarse en el curso en el que se haya formalizado la matrícula.**

La CCA del Máster será la responsable de que cada estudiante tenga asignado un tema, unos objetivos y un profesor encargado de orientar y supervisar la realización del Trabajo.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



Otros tipos de requisitos

Para la defensa del Trabajo Fin de Máster, el estudiante deberá haber superado previamente el resto de los módulos del Máster, a excepción del módulo de Prácticas Externas.

COMPETENCIAS

2171 - M.U. en Ciencias Actuariales y Financieras

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Capacidades y/o competencias para:

1. Desarrollar y aplicar los contenidos estudiados durante el Máster en un trabajo individual de investigación teórica o aplicada.
2. Aplicar las modernas tecnologías de las TICS.
3. Elaborar un documento en el que se realice una valoración crítica de las fuentes de información, se estructuren y describan adecuadamente las etapas y contenidos del trabajo y se presenten los resultados de forma rigurosa y profesional.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. El Trabajo Fin de Máster

El objetivo del trabajo fin de máster podrá ser una investigación teórica o estar basado en la prácticas externas realizadas.

En el caso de ser una investigación teórica deberá hacerse especial referencia a la literatura existente, las metodologías a utilizar en la investigación con sus ventajas e inconvenientes, las aportaciones realizadas y las conclusiones del trabajo.

En el caso de versar en todo o en parte sobre las prácticas externas se deberá aportar alguna solución



para mejorar la actividad desarrollada en su momento.

En cualquier caso, el trabajo fin de master deberá reflejar una aportación original y no ser una mera descripción de las actividades realizadas o una recopilación de la bibliografía existente.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Elaboración de trabajos individuales	150,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

El trabajo final de Máster se evaluará por un tribunal que tendrá en cuenta tanto la estructura, desarrollo y conclusiones como la exposición y defensa del mismo.

REFERENCIAS

Básicas

- Guía Académica en el Aula Virtual.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

La **tutorización** del Trabajo de Fin de Máster en el curso académico 2020-2021 está programada para desarrollarse preferentemente en modalidad telemática (videoconferencias, correo electrónico, etc.).

Por su parte, el acto de **defensa y evaluación por tribunales** del Trabajo de Fin de Máster está previsto que se realice en modo presencial. Si por causas justificadas y sobrevenidas no pudiera llevarse a cabo según lo previsto, se comunicará a través del Aula Virtual de la asignatura información más específica y detallada sobre los cambios que fuera oportuno realizar, detallando si el acto se desarrollará en modo semipresencial o telemático.

